

Exp.:A/SER-028391/2021

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS

TITULO DEL CONTRATO: "MENSAJERÍA PARA LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO DE LA COMUNIDAD DE MADRID"

De conformidad con lo que establece el artículo 116.4 f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público se informa de la necesidad de tramitar el presente contrato dado que la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid no dispone de medios personales ni materiales para llevar a cabo las prestaciones que se solicitan en los Pliegos que han de regir el contrato.

En este sentido el servicio objeto del contrato consiste en el reparto de paquetería, correspondencia y demás documentación, distribuido en cinco rutas (ruta sedes; ruta intervenciones; ruta oficinas liquidadoras; ruta tributos; ruta tribunales), de la dispersión geográfica que ello implica, distancias, etc. Se deriva la necesidad de disponer de determinados medios materiales y personales, fundamentalmente vehículos de diferente tipología y personal de diferentes categorías en número muy superior a los medios disponibles cuyo incremento no es viable en la actualidad.

LA JEFA DE ÁREA DE ASUNTOS GENERALES

Firmado digitalmente por: GARCÍA GALÁN MARIA DEL CARMEN
Fecha: 2021.07.01 14:23